

# **BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS, SLU (SEGEM)**



**DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024**  
**Acorde con el Reglamento Europeo 1221/2009**  
**Periodo de validación de enero a diciembre de 2024**  
**Fecha: Agosto 2025**  
**Revisión 01**

# ÍNDICE

# 00

# INDICE

## 1. PRESENTACIÓN

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y CONTACTO
- 1.3. NUESTRA EMPRESA
- 1.4. ORGANIGRAMA
- 1.5. NUESTROS SERVICIOS

## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 2.1. POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
- 2.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

## 3. ASPECTOS AMBIENTALES

- 3.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
- 3.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

## 4. OBJETIVOS AMBIENTALES

- 4.1. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES
- 4.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2023
- 4.3. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

## 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

- 5.1. CONSUMO ELÉCTRICO
- 5.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE
- 5.3. CONSUMO DE AGUA
- 5.4. CONSUMO DE MATERIALES
- 5.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
- 5.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
- 5.7. BIODIVERSIDAD
- 5.8. CALIDAD AGUA VERTIDA
- 5.9. EMISIONES

## 6. SEGUIMIENTO, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EMERGENCIAS

- 6.1. AUDITORÍAS E INSPECCIONES
- 6.2. INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS
- 6.3. FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 6.4. PLAN DE EMERGENCIA

## 7. REQUISITOS LEGALES

- 7.1. REQUISITOS LEGALES MÁS IMPORTANTES Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO

## 8. CONCLUSIÓN

## 9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

# 01

## PRESENTACIÓN

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. INTRODUCCIÓN

En línea con las políticas corporativas medioambientales de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. así como de los principios y estándares por los que se rige en España, la empresa tiene el firme compromiso de desarrollar todas sus actividades de forma que el impacto sobre el entorno que pudieran causar, sea mínimo.

Por ello, hemos adaptado nuestro sistema de gestión no sólo a la Norma Internacional ISO 14001 sino que queremos cumplir además con lo establecido en el Reglamento europeo de Gestión y auditoría medioambiental 1221/2009 y Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Se ha tenido en cuenta para la redacción de este documento la DECISIÓN (UE) 2023/2463 DE LA COMISIÓN, de 3 de noviembre de 2023, relativa a la publicación de la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Para nosotros, en definitiva, estar registrados por el reglamento europeo EMAS y por la norma internacional ISO 14001 es una garantía del cumplimiento de la legislación, gestión adecuada de los recursos y riesgos medioambientales y establecimiento de los principios de mejora continua en nuestros procesos.

Nuestro objetivo principal con la presente Declaración Medioambiental es el de poner a la disposición pública, de forma comprensible y asequible para todo el mundo, toda la información de que disponemos relativa al comportamiento medioambiental de la organización. Para ello, la organización cuenta con la colaboración de todos sus trabajadores y responsables, e intenta potenciar la colaboración activa entre sus proveedores y clientes.

Esta Declaración es validada por un verificador medioambiental independiente y externo perteneciente a la certificadora TÜV Rheinland como garantía de veracidad y credibilidad.

## 1.2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y CONTACTO

### **BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS SLU**

**CIF:** B-36930840

**DOMICILIO SOCIAL:** Calle Cánovas del Castillo, nº 10 3º G, 36202 - Vigo

**WEB:** <http://www.grupobotamavi.com/>

**MAIL:** [info@gbotamavi.com](mailto:info@gbotamavi.com)

**PERSONA CONTACTO:** Isabel Figueroa Sueiro

**MAIL PERSONA CONTACTO:** [contabilidad@gbotamavi.com](mailto:contabilidad@gbotamavi.com)

**NÚMERO REGISTRO EMAS:** ES-GA-000395

**CNAE:** Actividades de servicios relacionadas con el transporte por agua – 52.22

#### **ALCANCE VERIFICADO:**

- Servicio de limpieza de lámina de agua
- Servicio de balizamiento de aguas costeras.
- Servicio de prevención y lucha contra la contaminación.
- Transporte de residuos MARPOL I, IV y V

### 1.3. NUESTRA EMPRESA

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. (en adelante SEGEM), pertenece al grupo Reyser que es una empresa multinacional especializada en servicios marítimos y portuarios.

El Grupo Reyser forma parte desde el año 2017 de P&O Repasa a su vez del DP World que es uno de los principales grupos empresariales mundiales. P&O Repasa adquirió a Bergé el Grupo Reyser en septiembre de 2017.

Nuestra empresa es especialista en operaciones de lucha contra una posible contaminación, las cuales se realizarán habitualmente de forma coordinada con la Autoridad Portuaria de Vigo.

SEGEM se constituyó como sociedad limitada en Vigo, en noviembre de 1991, recogiendo la experiencia de más de 50 años de su socio fundador en la prestación del servicio portuario de amarre de buques en el Puerto y Ría de Vigo: BOTEROS Y AMARRADORES DE VIGO, SLU (empresa con la que comparte dirección y recursos técnicos).

Además, SEGEM, compone la Agrupación de interés Económico (AIE) Marpolgal (con Tradebe y Sertego) que se encarga de la recogida del Marpol I, IV y VI en el Puerto de Vigo.

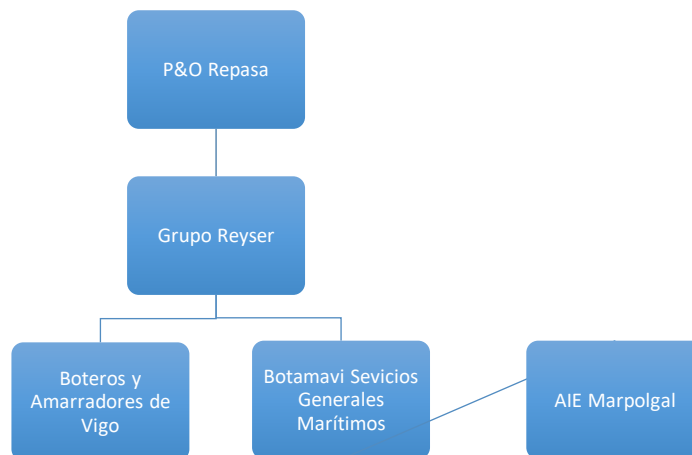


Diagrama 1. Esquema societario

SEGEM realiza labores de lucha contra la contaminación y limpieza de la lámina de agua en el Puerto y Ría de Vigo. Se realiza con carácter permanente durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las instalaciones de la empresa constan únicamente de su oficina para las labores administrativas en Cánovas del Castillo, número 10 en Vigo, en la que trabajan 3 empleados y que comparten con Boteros y Amarradores de Vigo, SL. (1 empleado) y la AIE Marpolgal (1 empleado).

Los servicios se llevan a cabo en las instalaciones que se encuentran ubicadas en el Muelle de Bouzas y que son propiedad de la AIE Marpolgal. En la nave de la AIE Marpolgal trabajan 9 empleados de SEGEM que comparten instalaciones con 3 trabajadores de AIE Marpolgal.

#### 1.4. ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. se recoge en el siguiente organigrama:

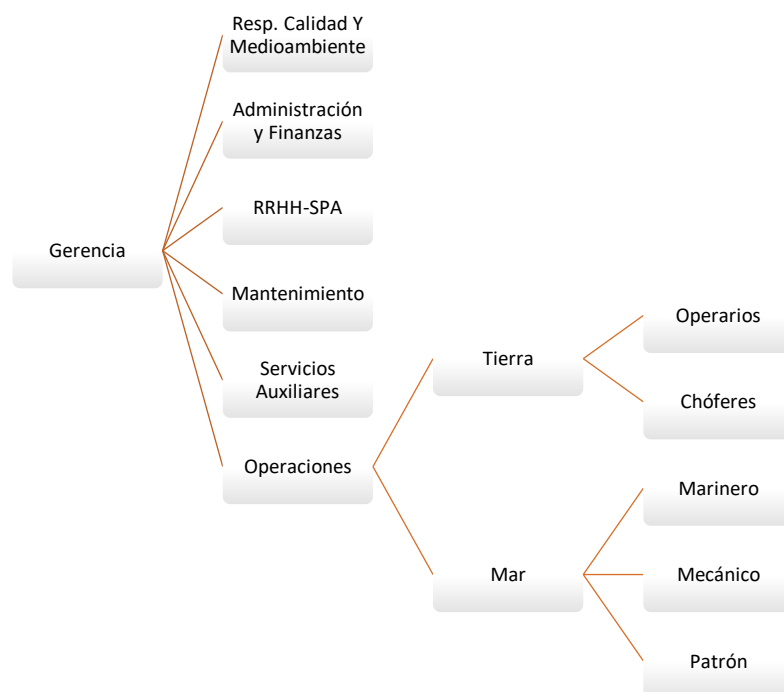


Diagrama 2. Organigrama

#### 1.5. NUESTROS SERVICIOS

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. surge para dar respuesta a las autoridades portuarias para el cumplimiento de los planes interiores de contingencias y emergencias (PIC-PEI), para ello pone a disposición el equipo humano y las herramientas necesarias para resolver las situaciones de riesgo que cada día se producen en el entorno marítimo portuario.

Para la prestación de sus servicios cuenta con un experto con una alta formación en materia anticontaminación y los medios más avanzados.

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. desarrolla los servicios que a continuación se detallan:

- Servicio de limpieza de lámina de agua
  - Limpieza y recuperación de costas
  - Limpieza de la lámina de espejo de agua.
- Servicio de balizamiento de aguas costeras.
  - Actuaciones en playas y litorales.
  - Balizamiento de playas y obras
- Servicio de prevención y lucha contra la contaminación.
  - Contención de derrames de hidrocarburos y contaminantes en medio marino.
  - Limpieza y recogida de vertidos.
  - Asesoramiento en el desarrollo de planes interiores y portuarios.
  - Planificación y realización de simulacros.
  - Control y vigilancia en materia preventiva.
  - Revisión de instalaciones y buques relativo a la lucha anticontaminación.
  - Transporte de residuos Marpol I, IV y V.

Para todo ello utilizamos los medios técnicos más modernos, personal cualificado y disponibilidad y rapidez en las actuaciones.

02

SISTEMA DE  
GESTIÓN  
AMBIENTAL

## 2. 1. POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD



P&O Reyser / P&O Repasa / Repasa Tarragona SL es el proveedor líder de soluciones esenciales para el buen funcionamiento marítimo y de servicios logísticos para diversos segmentos de clientes. Prestamos una atención constante al SSCMA para mantener el lugar de trabajo libre de incidentes, donde todos los empleados vuelvan sanos y salvos a casa al final de su turno o rotación y en el que se proteja o mejore el medio ambiente en la medida de lo posible.

Los principios clave que rigen nuestra política sobre SSCMA son los siguientes:

**Liderazgo y compromiso** - La Dirección creará una cultura de empresa que valore el SSCMA como algo fundamental para el negocio y que comprometa a nuestros equipos en la búsqueda de soluciones mediante la consulta, la implicación y la capacitación de todos los empleados para actuar en iniciativas de SSCMA.

**Reducción de riesgos y mejora** - Mediante la identificación, planificación y actuación proactivas, eliminamos y/o minimizamos los riesgos que hacen que nuestro lugar de trabajo sea inseguro o perjudicial para el medio ambiente.

**Normas de salvamento** - Todos asumimos como valor fundamental nuestra responsabilidad personal para mantener seguro nuestro lugar de trabajo; seguimos las normas de salvamento, que proporcionan información coherente sobre los riesgos y el uso adecuado de barreras y salvaguardias para proteger a nuestro personal.

**Medio ambiente** - Estamos comprometidos con la energía sostenible, la gestión de residuos, la reducción de emisiones, la prevención de la contaminación y el «vertido cero», y garantizaremos la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para alcanzar todos los objetivos y metas.

**Eficiencia energética** - Nos comprometemos a adquirir productos y servicios energéticamente eficientes que mejoren el rendimiento energético. Nuestra atención se dirige a diseñar procesos que mejoren el uso de la energía y fomenten la conservación y la eficiencia en todos los escalafones de P&O Reyser / P&O Repasa / Repasa Tarragona SL.

**Gestión de incidentes** - Elaboramos informes, investigamos, analizamos y aprendemos de los incidentes para la mejora continua de nuestros sistemas.

**Preparación para emergencias** - Prestamos primeros auxilios a nuestros empleados en servicios a bordo o *in situ* y mantenemos planes de respuesta ante emergencias y de continuidad de la actividad que se ponen a prueba con regularidad.

**Cumplimiento** - Mantendremos sistemas para cumplir todos los requisitos legales y de otro tipo relacionados con la salud, la protección frente a los riesgos, el medio ambiente, la energía, la calidad y la protección frente a las amenazas. Cumpliremos todas las leyes y obligaciones contractuales en todos los países en los que operamos.

**Competencia** - Proporcionaremos los recursos, la formación y la información adecuados que mejoren la capacidad de los empleados para trabajar de forma segura.

**Comunicación** - Insertamos mensajes sobre SSCMA en las comunicaciones diarias y ponemos los materiales pertinentes a disposición de todos los empleados.

**Mejora continua** - Utilizaremos datos y perspectivas de rendimiento para la mejora continua de nuestra gestión SSCMA, nuestro rendimiento energético y la reducción de nuestro consumo de energía.

**Gestión de contratistas** - Supervisaremos y evaluaremos a los proveedores y contratistas para garantizar que se ajustan a los requisitos y objetivos de nuestra política de SSCMA.

La SSCMA es responsabilidad de todos los empleados de P&O Reyser / P&O Repasa / Repasa Tarragona SL y nuestra dirección y nuestro personal son responsables y están facultados para abordar las cuestiones de salud, seguridad y medio ambiente. Todos tenemos la obligación de detener o suspender cualquier trabajo que creamos que se está realizando de forma inadecuada, insegura o que pueda dañar el medio ambiente.

Todos nos comprometemos a cumplir la totalidad de los requisitos establecidos en esta política, que se revisará con regularidad para garantizar su pertinencia y su efectividad.

Firma

Íñigo García Gorbeña  
Director General  
Fecha 25 Julio 2024

GARCIA  
GORBEÑA  
INIGO -  
3971998102

Digitally signed by  
GARCIA GORBEÑA  
INIGO - 3971998102  
Date: 2024.08.22  
12:58:19 +02'00'



## 2.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

El sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente (SCSMA) establecido, documentado e implementado tiene por objeto dar cumplimiento a los requisitos especificados en las normas de referencia de forma que la empresa:

- Demuestre su capacidad para prestar regularmente servicios que satisfagan los requisitos de calidad y Medio ambiente, los del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- Aumente la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del mismo y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- Los servicios se realicen en condiciones de seguridad para las personas, los equipos y el medio ambiente.
- Provocar la mejora continua de los procesos de la empresa.

El sistema está desarrollado y dirigido por el departamento HSEQ del Grupo Reyser que, en contacto estrecho con la dirección del grupo, diseña y mantiene un sistema común a todas las empresas del grupo.

Esta memoria responde únicamente a la empresa Botamavi Servicios Generales Marítimos, SLU.

El Grupo ha establecido sistemáticas para:

- Analizar el contexto en el que desarrolla su actividad y el contexto interno de la organización.
- Evaluar y minimizar los riesgos que han sido identificados.
- Evaluar y aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.
- Identificar y evaluar todos los aspectos medioambientales asociados a las actividades de la empresa.
- Implementar un correcto control operacional sobre los aspectos medioambientales identificados que minimice o reduzca los posibles impactos medioambientales que puedan generar.
- Buscar programas de mejora respecto al medio ambiente, teniendo en cuenta los adelantos técnicos, las necesidades de nuestros clientes y las nuestras propias, y tomando como punto de partida la normativa vigente.
- Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.
- Realizar el seguimiento, la medición y el análisis de los procesos.
- Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

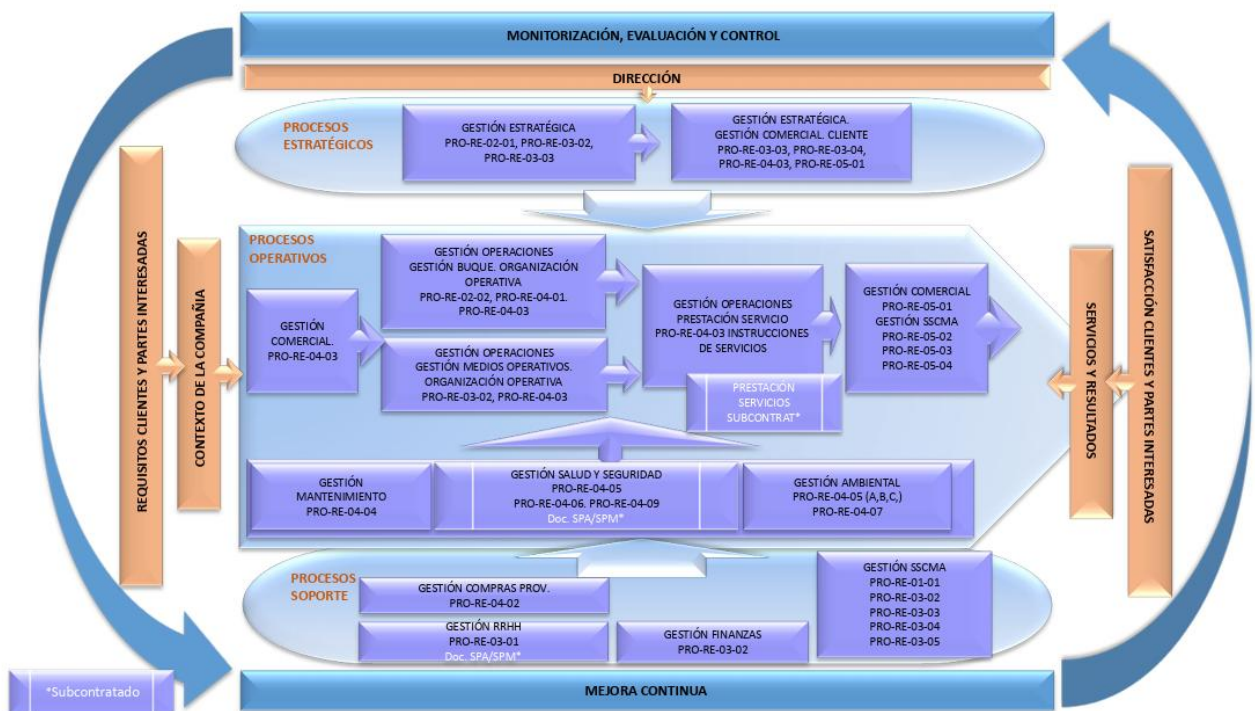
BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. determina los procesos que son necesarios para la realización de los servicios objeto de certificación. Estos procesos son los siguientes:

- Procesos estratégicos: dependen directamente de gerencia.
- Procesos operativos: necesarios para la realización del servicio.
  - Procesos relacionados con los clientes y partes interesadas externas
  - Proceso de evaluación de proveedores y compras.
  - Procesos para la prestación de los servicios.
- Procesos de soporte: incluyen todos aquellos procesos para la mejora continua y la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos y operativos

El sistema de gestión integrado se basa en el Ciclo de Deming (planificar-hacer-comprobar-actuar) o ciclo de la mejora continua, que relaciona todos los procesos mencionados anteriormente. El sistema que sirve de soporte está formado por los siguientes documentos:

- Manual Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Procedimientos, que desarrollan los mencionados procesos.
- Tablas y registros.
- Política Integrada y programación de objetivos.

Las interrelaciones entre los procesos se muestran en el diagrama:



03

## ASPECTOS AMBIENTALES

### 3. ASPECTOS AMBIENTALES

#### 3.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Este procedimiento se ha modificado respecto al año pasado debido a los cambios de Dirección y de la versión de la norma, incorporando nuevos conceptos desde el punto de vista del Ciclo de Vida.

Todo Sistema de Gestión Medioambiental debe basarse en la identificación de los aspectos e impactos ambientales. Un Aspecto Medioambiental se define como una serie de actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente. Un Impacto Medioambiental es cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte, de las actividades, productos o servicios de una organización.

Para realizar la identificación de los aspectos con sus impactos asociados, lo haremos en tres apartados:

- Aspectos Medioambientales.
- Evaluación de los Aspectos
- Aspectos en condiciones de Emergencia / Anormales.

A lo largo de nuestro proceso y actividades se generan una serie de materiales y productos que se han analizado para definir aspectos e impactos ambientales. BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. evalúa los aspectos ambientales directos (sobre los que tiene control en su gestión) e indirectos (sobre los que no puede ejercer un pleno control de gestión, pero puede tratar de ejercer una cierta influencia sobre ellos) periódicamente y siempre que se produce un cambio de actividades que pueda ocasionar la aparición de un nuevo aspecto medioambiental, sujeto a identificación y evaluación. Se muestra a continuación una descripción de los aspectos ambientales identificados, así como sus respectivos impactos ambientales:

| Aspecto Ambiental                | Impacto Ambiental                                 | Ejemplos                                                             |
|----------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Consumo de recursos / materiales | Agotamiento de recursos naturales no renovables.  | Energía, agua, papel, equipos electrónicos                           |
| Residuos                         | Contaminación de aguas y/o suelo.                 | Peligrosos y No peligrosos                                           |
| Emisiones a la atmósfera         | Contaminación de la atmósfera.                    | Gases de combustión                                                  |
| Vertidos                         | Contaminación de aguas.                           | Aguas de limpieza, Aguas sanitarias                                  |
| Suelos                           | Contaminación de los suelos                       | Tanto de nuestras instalaciones en tierra como de los fondos marinos |
| Luz                              | Emisiones lumínicas                               | Por vehículos y embarcaciones                                        |
| Ruido                            | Contaminación de la atmósfera (impacto acústico). | En vehículos y embarcaciones                                         |
| Entorno / Biodiversidad          | Modificación                                      | Por la actividad                                                     |

El Responsable Ambiental es el encargado de analizar los procesos y actividades de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. así como de las de sus clientes y proveedores, con objeto de detectar posibles aspectos ambientales directos e indirectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el Medio Ambiente. La identificación de aspectos se realiza mediante un examen de las instalaciones, actividades, productos y servicios, incluyendo las actividades de mantenimiento, con la finalidad de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos que se generan, su tipología y cuantificación, siempre teniendo en cuenta las condiciones normales y anormales de funcionamiento.

Esta identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza de manera que se pueda identificar que aspectos se puede controlar y aquellos en los que se puede influir, y sus impactos ambientales asociados desde la perspectiva del ciclo de vida:

- Fase 1: Adquisición embarcaciones/vehículos. Suministros y Servicios externos.
- Fase 2: Distribución Suministros y Servicios externos.
- Fase 3: Servicio (prestación servicios)
- Fase 4: Uso embarcaciones/vehículos (como si la usará cliente)
- Fase 5: Fin vida útil embarcaciones/vehículos

La valoración de los aspectos se realiza mediante tablas definidas al efecto en las cuales se clasifican dentro del grupo con el que esté relacionado y posteriormente se evalúan las categorías definidas a las cuales se les asignan valores según los criterios definidos en cada apartado.

El criterio es un producto de dos valores C1 y C2 que se determinan en función del aspecto.

De esta manera:

| Fase                                                                                                                          | Aspecto                      | Operación                                                                                                | Criterios Usados                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fase 1. Adquisición de embarcaciones. Adquisición recursos y suministros (compras/proveedores)                                | Consumos recursos-materiales | Adquisición - requisitos fabricante/compra embarcaciones. Requisitos compra vehículos, embarcaciones     | C1: Requisitos-Especificaciones Ambientales<br>C2: Desempeño Ambiental                                                         |
|                                                                                                                               |                              | Adquisición - requisitos suministradores productos/ servicios externos                                   | C1: Comportamiento Proveedor<br>C2: Compra Responsable / Sostenible                                                            |
| Fase 2. Distribución - suministros - servicios externos                                                                       | Consumos recursos-materiales | Distribución - suministros - servicios externos                                                          | C1: Magnitud - Distancia Recorrida<br>C2: Influencia En El Medio: Tipo De Transporte                                           |
| Fase 3: Realización del servicio (prestación servicio/ mantenimiento/ tareas a bordo/ tareas oficina)                         | Consumos recursos-materiales | Energético - combustible o electricidad con control consumo                                              | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                     |
|                                                                                                                               |                              | Energético - electricidad sin control consumo                                                            | C1: Medidas Prevención-Concienciación<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                            |
|                                                                                                                               |                              | Agua oficina con control consumo                                                                         | C1: Sensibilidad Del Medio<br>C2: Medidas Prevención-Concienciación                                                            |
|                                                                                                                               |                              | Agua oficina sin control consumo                                                                         | C1: Sensibilidad Del Medio<br>C2: Medidas Prevención-Concienciación                                                            |
|                                                                                                                               |                              | Agua muelle embarcaciones                                                                                | C1: Magnitud<br>C2: Medidas Prevención-Concienciación                                                                          |
|                                                                                                                               |                              | Papel                                                                                                    | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilización – Prevención                                                                               |
|                                                                                                                               |                              | Pc's, toners, material de ofimática                                                                      | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilización – Prevención                                                                               |
|                                                                                                                               |                              | Material peligroso, no peligroso suministrado                                                            | C1: Control Suministros O Magnitud<br>C2: Compras Y Almacenamiento                                                             |
|                                                                                                                               | Generación residuos          | Residuos totales o por clasificación (peligrosos o no peligroso)                                         | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilización – Prevención                                                                               |
|                                                                                                                               |                              | Residuos totales según gestión (valorización o tratamiento)                                              | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                     |
|                                                                                                                               |                              | Residuos varadas y talleres mantenimiento                                                                | C1: Control Proveedor<br>C2: Comportamiento Proveedor                                                                          |
|                                                                                                                               | Emisiones a la atmósfera     | Gases combustión                                                                                         | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                     |
|                                                                                                                               |                              | Gases soldadura                                                                                          | C1: Frecuencia<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                   |
|                                                                                                                               |                              | Gases refrigerantes (control fugas emisiones fugitivas)                                                  | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                     |
|                                                                                                                               | Vertido de aguas             | Aguas baldeo, limpieza emb/veh                                                                           | C1: Magnitud<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                     |
|                                                                                                                               |                              | Aguas sanitarias oficina y refrigeración motor o si no se tiene datos de aguas baldeo/limpieza emb./veh. | C1: Frecuencia<br>C2: Toxicidad                                                                                                |
|                                                                                                                               | Suelos                       | Afectación al suelo / fondo marino                                                                       | C1: Frecuencia<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                   |
|                                                                                                                               |                              | Afectación al suelo (almacenes)                                                                          | C2: Sensibilidad Del Medio<br>C1: Medidas Almacenamiento Y Legal                                                               |
|                                                                                                                               | Luminosidad                  | Emisión de luz                                                                                           | C1: Frecuencia<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                   |
|                                                                                                                               | Ruido                        | Emisiones ruido-vibraciones / radiaciones                                                                | C1: Frecuencia<br>C2: Sensibilidad Del Medio                                                                                   |
|                                                                                                                               | Biodiversidad                | Entorno - biodiversidad                                                                                  | C1: Frecuencia<br>C2: Severidad                                                                                                |
| Fase 4: Uso embarcaciones o vehículos (en prestación servicio, considerando el cliente usuario de la embarcación o vehículos) |                              |                                                                                                          | C1: Aspectos Significativos – Resultados<br>C2: Desempeño Ambiental                                                            |
| Fase 5: fin de vida del embarcación o vehículo (desguace embarcación o vehículo según requisitos legales)                     |                              |                                                                                                          | C1: Severidad- Reciclabilidad Del Buque O Embarcación<br>C2: Sensibilidad Del Medio- Destino Final De Los Residuos O Veh./Emb. |

Las condiciones C1 y C2 tendrán una valoración numérica del 1 al 3 en ambos casos.

## CONDICIONES EMERGENCIA/ANORMAL

CONDICIÓN ANORMAL: Son pequeños derrames y fugas

**CONDICIÓN EMERGENCIA:** Avería grave. Accidente potencial: incendio o conato, explosión, gran vertido o derrame, inundación, varada, colisión, hundimiento, legionela. Lluvias intensas o torrenciales

| C1 Gravedad de las consecuencias                                                                                              |   | C2 Probabilidad de ocurrencia                   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-------------------------------------------------|---|
| Grave: El impacto que se genera provocaría un daño grave o moderado sobre personas /medio ambiente, y no es posible restaurar | 3 | Muy probable que suceda (o ha sucedido > 1 vez) | 3 |
| Moderada: El impacto que se genera provocaría un daño moderado sobre personas /medio ambiente, y es posible restaurar.        | 2 | Probable que suceda (o ha sucedido 1 vez)       | 2 |
| Leve: El impacto que se genera provocaría un daño leve sobre personas /medio ambiente, y que posible restaurar.               | 1 | Improbable que suceda (o no ha sucedido)        | 1 |

Con estos datos obtenemos la siguiente tabla que determina la significancia:

| Criterio 2 | CRITERIOS | Criterio 1          |         |        | cuantitativo | cualitativo |
|------------|-----------|---------------------|---------|--------|--------------|-------------|
|            |           | 1 Baja              | 2 Media | 3 Alta |              |             |
| Criterio 2 | 1 bajo    | NS (1)              | NS (2)  | SM (3) | 3            | Alta (A)    |
|            | 2 medio   | NS (2)              | SM (4)  | SA (6) | 2            | Media (M)   |
|            | 3 alto    | SM (3)              | SA (6)  | SA (9) | 1            | Baja (B)    |
|            | NS        | No significativo    |         |        |              |             |
|            | SM        | Significativo medio |         |        |              |             |
|            | SA        | Significativo alto  |         |        |              |             |

1 a 2 Se recomienda establecer control operacional. Se planifican acciones cuando es necesario  
3 a 5 Se establece control operacional. Se recomienda tener en cuenta para establecer objetivos anuales. Se planifican acciones cuando es necesario  
6 a 9 Se establece control operacional. Se tienen en cuenta para establecer objetivos anuales. Se planifican acciones cuando es necesario

### 3.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Como resultado de la evaluación de todos los aspectos ambientales, se obtiene la relación de aquellos aspectos ambientales que para el periodo evaluado son considerados **significativos**, es decir representan un mayor impacto ambiental, por lo tanto, registrados y constituyen la base sobre la que se establecen los Objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación ambiental, tal como se especifica en nuestra Política de Calidad y Medioambiente.

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada según el procedimiento establecido por la organización y anteriormente descrito, a continuación, se detallan los aspectos identificados como significativos por la empresa. Dado que estos aspectos resultan relevantes para la mejora continua del sistema medioambiental, han sido tenidos en cuenta para el establecimiento de objetivos ambientales para el año 2023.

Se ha mejorado el índice de sostenibilidad de vehículos, se ha reducido el consumo de papel, electricidad, gasoil embarcaciones y vehículos en ratio, residuos peligrosos y las emisiones GEI y combustiones asociadas a vehículos.

El nº de Aspectos Ambientales Significativos Altos son 4 Significativos medios de un total de 75 aspectos identificados.

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES: CÁLCULOS Y RESULTADOS EVALUACIÓN

ASPECTOS AMBIENTALES  
DOC-RE-04-07.01  
EMPRESA

BOTAMAVI



| Aspectos ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A<br>/E | FASES CICLO DE VIDA |             |                               |   | BOTAMAVI |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          | COMENTARIOS / OBSERVACIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|-------------|-------------------------------|---|----------|----|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |                     |             |                               |   | C1       | C2 | Puntos | Resultado                                                                                                                                                                                                                                                                |                             |
| Consumos recursos - suministros y materiales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |                     |             |                               |   |          |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
| Electricidad Nave-Taller-Base-Oficinas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | N         | F3                  | P. SERVICIO | Nave, base, oficinas          | 3 | 2        | 6  | SA     | Influencia del cambio de la base de amarradores, el año que viene se tendrán datos comparativos reales. Esta base es más grande con instalaciones nuevas, instalación clima, y más adecuadas a la actividad. Sensibilización sobre el uso responsable de la electricidad |                             |
| Agua Nave-Base-Oficinas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | N         | F3                  | P. SERVICIO | Oficinas                      | 3 | 2        | 6  | SA     | Influencia del cambio de la base de amarradores, el año que viene se tendrán datos comparativos reales. Esta base es más grande con instalaciones nuevas y más adecuadas a la actividad. Sensibilización sobre el uso responsable del agua                               |                             |
| Generación Residuos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |                     |             |                               |   |          |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
| Residuos NO PELIGROSOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |                     |             |                               |   |          |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
| Cables, defensas-neumáticos, chatarra-metal, polvo lijado, maderas, toners-tintas, plásticos, papel-cartón, vidrio, banales no segregados, filtros aire, escombros, res. sanitarios cad., boyas, muertos, otros ocasionales (residuos obras)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | N         | F3                  | P. SERVICIO | Nave, base, ofic., veh., emb. | 3 | 2        | 6  | SA     | Tendencia negativa, incrementa la generación en valor absoluto                                                                                                                                                                                                           |                             |
| Emisiones a la atmósfera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                     |             |                               |   |          |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
| VEHÍCULOS: Gas de la combustión motores: CO, CO2. Emisión GEI. NOx, SOx. Partículas. Fugas gas refriger. Vehículos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | N         | F3                  | P. SERVICIO | Vehículos                     | 3 | 3        | 9  | SA     | Tendencia negativa, se incrementan las emisiones en valor absoluto, no obstante, el ratio con km recorridos disminuye. POR Obj 07-2025 Plan de descarbonización BTV Obj. nº 1/25 Reducir el consumo de combustible por servicio                                          |                             |
| En el 2024 se ha producido un descenso de los aspectos ambientales significativos de 7 a 4, como consecuencia principalmente del descenso de consumo de gasoil embarcaciones y sus emisiones GEI asociadas, motivado porque este año dos embarcaciones de Botamavi han pasado a Segem .Asimismo, ha habido una reducción de la generación de residuos peligrosos.<br>También disminuye el consumo de gasoil vehículos en ratio, como resultado de la mejora de la flota de vehículo que ha mejorado los niveles de sostenibilidad en un 17,7%, aunque aumenta en valor absoluto. El cambio de vehículos más eficientes ha influido en los resultados.<br>La nueva base de amarradores ha influido en el aumento de los residuos no peligrosos y el aumento del consumo eléctrico y de agua, está base dispone de instalación de clima, es más grande y adecuada a la actividad.<br>Como aspectos ambientales significativos para el año 2025 a partir de los datos del 2024 tenemos:<br>- Emisiones GEI vehículos, ya que el consumo combustible vehículos en valor absoluto ha aumentado<br>- Cantidad de residuos no peligrosos generados<br>- Consumo eléctrico y agua por cambio base amarradores |           |                     |             |                               |   |          |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
| TOTAL ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS ALTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |                     |             |                               |   |          |    |        |                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |

Revisado y Aprobado: RSSCMA

# 04

## OBJETIVOS AMBIENTALES

## 4. OBJETIVOS AMBIENTALES

### 4.1. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES

En SEGEM (BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS, SLU) se definen diferentes objetivos ambientales en coherencia con el programa definido de objetivos SGSSCMA 2024 del grupo P&O Reyser. Estos objetivos serán implementados de acuerdo con el procedimiento establecido en la documentación del sistema (PRO-02-01 “Política y Objetivos de Calidad y MA y Revisión por la Dirección”) que tienen su origen en la Política de Calidad y Medio Ambiente, considerando los aspectos ambientales significativos y los requisitos legales aplicables. La Dirección de SEGEM con la colaboración de los responsables de los departamentos, definirá anualmente, los objetivos ambientales para el periodo siguiente.

Dichos objetivos se planificarán en el tiempo (hitos a cumplir, puntos de control / revisión, fechas previstas para su consecución, etc.) y se asignarán los responsables oportunos para su seguimiento y desarrollo, facilitándoles los recursos necesarios. Los objetivos quedarán reflejados por escrito en la hoja de “Programación de Objetivos.”

Cada responsable al que se le haya atribuido el seguimiento o el cumplimiento de alguno de los Objetivos, deberá reflejar lo planificado al respecto, evidenciando a medida que se desarrolle el tiempo, la evolución del objetivo establecido.

### 4.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

El Grupo definió para el año 2024 los siguientes objetivos:

1. Reducción en un 2% del consumo de combustible de vehículos por número de servicio.
  - a. Se redujo del 3.93 se pasó 3.78 lo que supone un 3,82% de reducción
2. Adquisición de dos nuevos depósitos para el transporte de MARPOL I de 10 m<sup>3</sup>
  - a. Se adquirieron dos depósitos nuevos lo que mejora la seguridad medioambiental ya que se eliminan trasiegos y conexiones. También se reduce el número de desplazamientos.

### 4.3. OBJETIVOS AMBIENTALES 2025

Para el año 2025 se han establecido los siguientes objetivos medioambientales:

1. Reducción en un 1% del consumo de combustible de vehículos por servicios totales
2. Adquisición de dos nuevos depósitos para el transporte de MARPOL I de 10 m<sup>3</sup>

05

## COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

## 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

En BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. se han definido diferentes indicadores para poder realizar el seguimiento del sistema de gestión ambiental. En este punto se incluyen los datos ambientales correspondientes a los indicadores básicos que se definirán a continuación y que se centran en los siguientes ámbitos:

- Eficiencia energética (Electricidad, gasóleo, gasolina).
- Agua.
- Eficiencia en el consumo de materiales.
- Residuos.
- Biodiversidad.
- Emisiones.

Cada uno de estos indicadores básicos consta de los siguientes términos:

Cifra A: Indica el impacto/consumo total anual en el campo determinado.

Cifra B: Indica el número de trabajadores de la organización:

- Año 2022: 11 trabajadores
- Año 2023: 12 trabajadores
- Año 2024: 12 trabajadores

También se utiliza como cifra B el número de operaciones para impactos ligados al número de operaciones realizadas

Cifra R: Resultado de A/B. (ratio).

Se ha utilizado para las constantes el documento del Ministerio:

*FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO en su versión v.31 de 2025.*

### 5.1. CONSUMO ELÉCTRICO

Se muestran datos de consumo eléctrico para las oficinas de la empresa que son sus únicas instalaciones ya que la nave pertenece a la AIE Marpolgal. Los datos del año 2024 se han obtenido a partir de las facturas de electricidad de la compañía de suministro eléctrico Iberdrola.

| Consumo Eléctrico | 2022  | 2023  | 2024  |
|-------------------|-------|-------|-------|
| A: MWh Consumido  | 5,066 | 6,490 | 5,651 |
| B: N° Empleados   | 11    | 12    | 12    |
| Ratio             | 0,461 | 0,541 | 0.471 |

| Consumo Eléctrico       | 2022  | 2023  | 2024  |
|-------------------------|-------|-------|-------|
| Total                   | 5,066 | 6,490 | 5,651 |
| No Renovables           | 2,903 | 3,200 | 2,712 |
| Renovables <sup>1</sup> | 2,163 | 3,290 | 2,939 |

Los datos de los consumos se han obtenido directamente de las facturas de la compañía suministradora IBERDROLA CLIENTES, S.A.U., mientras que el porcentaje de renovables (48%) se ha obtenido de la publicación de la CNMC: “Etiquetado de electricidad 2024”. Es importante tener en cuenta que en la empresa se sigue concienciando de forma continua al personal con respecto al gasto eléctrico contribuyendo de este modo al ahorro energético.

## 5.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El combustible se utiliza para el funcionamiento diario de los vehículos y embarcaciones de la organización, así como para una carretilla y una hidrolimpiadora (las cuales consideraremos como maquinaria).

Todos los vehículos (excepto uno híbrido), las embarcaciones Pasaxe y Pelican y carretilla de la empresa emplean gasóleo para su funcionamiento excepto tres embarcaciones tipo zodiac (Segem I, Segem IV y zodiac del buque Pasaxe) y la hidrolimpiadora que emplean gasolina.

Todos los consumos contabilizados son por factura de compra y se desestima el stock de combustible en los tanques de las embarcaciones.

Para conocer los MWh consumidos en 2024, se ha determinado en primer lugar la cantidad de toneladas de combustible empleadas, teniendo en cuenta la densidad tanto de la gasolina como del gasóleo.

. Se indican las densidades a 15°C para los siguientes combustibles:

Gasóleo de automoción (clase A): 820 - 845 kg/m<sup>3</sup> . Valor medio: 832,5 kg/m<sup>3</sup>  
 Gasóleo de embarcaciones (clase B): 820 - 880 kg/m<sup>3</sup> . Valor medio: 850 kg/m<sup>3</sup>  
 Gasolina: 720 - 775 kg/m<sup>3</sup>. Valor medio: 747,5 kg/m<sup>3</sup>

Los cálculos se complementan con el PCI<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> 48 % Fuente Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ACUERDO SOBRE EL ETIQUETADO DE LA ELECTRICIDAD RELATIVO A LA ENERGÍA PRODUCIDA EN EL AÑO 2024)

<sup>2</sup> IDAE

PCI gasóleo: 11,944 kWh/kg  
 PCI Gasolina: 12,306 kWh/kg

En las Embarcaciones

| Fuente de Consumo   | Tipo de Combustible | litros  | Densidad <sup>3</sup><br>(kg/m3) | PCI<br>(kWh/kg) | MWh    |
|---------------------|---------------------|---------|----------------------------------|-----------------|--------|
| BARCOS              | Gasóleo (I)         | 25.738  | 850                              | 11,944          | 261,32 |
| LANCHAS DE GASOLINA | Gasolina E5         | 1.965,5 | 747,5                            | 12,306          | 18,08  |

Para los vehículos:

| Fuente de Consumo          | Tipo de Combustible | litros  | Densidad<br>(kg/m3) | PCI<br>(kWh/kg) | MWh   |
|----------------------------|---------------------|---------|---------------------|-----------------|-------|
| Furgonetas y furgones (N1) | Gasóleo B7 (I)      | 6.164,0 | 832,5               | 11,944          | 61,29 |
| Camiones (N2, N3)          | Gasóleo B7 (I)      | 9.551,4 | 832,5               | 11,944          | 94,97 |

Para la maquinaria:

| Fuente de Consumo | Tipo de Combustible | litros  | Densidad<br>(kg/m3) | PCI<br>(kWh/kg) | MWh   |
|-------------------|---------------------|---------|---------------------|-----------------|-------|
| CARRETILLA        | Gasóleo B7 (I)      | 1.477,8 | 832,5               | 11,944          | 14,69 |
| HIDROLIMPIADORA   | Gasolina E5         | 37,2    | 747,5               | 12,306          | 0,342 |

Total: 450,683 MWh

Total energía Consumida 2024 por combustibles:

| Consumo Combustibles | 2022  | 2023  | 2024  |
|----------------------|-------|-------|-------|
| A: MWh Consumido     | 415   | 369   | 451   |
| B: N° Operaciones    | 1361  | 1395  | 1424  |
| Ratio                | 0,305 | 0,265 | 0,316 |

Toda la energía es no renovable en este aspecto

<sup>3</sup> Para las densidades especificadas en el Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, en lo relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas, gasóleos, utilización de biocarburantes y contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo

El consumo total de energía es:

| Consumo Total     | 2022  | 2023  | 2024  |
|-------------------|-------|-------|-------|
| A: MWh Consumido  | 420   | 375   | 456   |
| B: N° Operaciones | 1361  | 1395  | 1424  |
| Ratio             | 0,309 | 0,269 | 0,320 |

A la hora de contabilizar los servicios exclusivamente se han identificado las siguientes tipologías de servicios asociados al consumo de combustible, sumando un total de 1424.

- Servicios Auxiliares
- Servicios PICPEI
- Medioambiente – Limpieza del Agua
- Balizamiento
- Obras

### 5.3. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua de la empresa se centra únicamente en la oficina que dispone de conexión a la red pública de suministro de agua potable y se utiliza para uso sanitario. El edificio donde se localiza la oficina posee únicamente un contador de agua, por lo tanto, el consumo de cada vivienda se incluye en los gastos de la comunidad. Al igual que el año anterior no se ha podido conocer el consumo de agua concreto de las oficinas y por ello se realiza una estimación de dicho valor. (en dicha estimación se considera la cisterna del WC que posee 0.012m<sup>3</sup>, si las 5 personas que trabajan en la oficina lo utilizan de media unas 3 veces conllevaría un gasto de 0.18m<sup>3</sup> diarios. Además, se utiliza para lavar la vajilla en la cocina y fregar el suelo. Se estima 5 litros al día):

Por otra parte, la dirección de HSEQ ha establecido un nuevo criterio y ha fijado el consumo anual a 6 m<sup>3</sup> con la estadística total del grupo.

Además, se ha incorporado a esta memoria en consumo que realizan nuestros empleados en la nave de Malporgal AIE. Se decidió que el total del agua consumida se utiliza en las actividades de Segem: aguas sanitarias, limpieza de tanques, baldeo de embarcaciones, limpieza de equipos, etc. ya que las operaciones de Marpolgal con agua son menores.

| Consumo Agua                        | 2021  | 2022 | 2023 | 2024 |
|-------------------------------------|-------|------|------|------|
| A: m <sup>3</sup> Consumido Oficina | 6     | 6    | 6    | 6    |
| A: m <sup>3</sup> Consumido Nave    | 205   | 192  | 245  | 234  |
| A: m <sup>3</sup> Consumido Total   | 211   | 198  | 251  | 240  |
| B: N° Operarios                     | 11    | 11   | 12   | 12   |
| Ratio                               | 19,18 | 18   | 21   | 20   |

Al aumentar los servicios aumentan los lavados de equipos en la nave

#### 5.4. CONSUMO DE MATERIALES

Los consumos vienen derivados del mantenimiento de vehículos y embarcaciones (aceites, neumáticos, etc.) y de los consumos de material en oficinas (papel)<sup>4</sup>.

##### 5.4.1 Papel

Los datos de las compras de papel se obtienen a partir de las facturas de la empresa Lyreco. Las compras de papel se realizan conjuntamente con la empresa del grupo BOTEROS Y AMARRADORES DE VIGO por lo tanto, la cantidad total comprada se divide entre dos.

Para el papel, una vez obtenidas las cantidades compradas la estimación realizada es de 2,5 kg por paquete de 500 folios tamaño DIN4.

En el año 2024 se ha comprado papel 44 kg.

| Consumo Papel     | 2022      | 2023      | 2024      |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| A: t Consumido    | 0,094     | 0,044     | 0,075     |
| B: N° Operaciones | 1361      | 1395      | 1424      |
| Ratio             | 6,907E-05 | 3,154E-05 | 5,267E-05 |

##### 5.4.2 Neumáticos

Para poder establecer un indicador en toneladas/n° de trabajadores ha sido necesario realizar estimaciones del peso de neumáticos.

En el caso de los neumáticos los cálculos se llevan a cabo con la ayuda de las facturas emitidas por los talleres correspondientes y se han establecido pesos de 62 kg para neumáticos grandes (camión) y 9 kg para los pequeños.

De los primeros se han consumido 4 unidades y de los pequeños 4 unidades.

| Consumo Neumáticos | 2022     | 2023     | 2024     |
|--------------------|----------|----------|----------|
| A: t Consumido     | 0,381    | 0,390    | 0,284    |
| B: N° Operaciones  | 1361     | 1395     | 1424     |
| Ratio              | 0,000280 | 0,000279 | 0,000199 |

##### 5.4.3 Aceite

Los datos de consumo de materiales peligrosos corresponden al aceite.

<sup>4</sup> El consumo de tóner no se tiene en cuenta para esta declaración ya que las compras se realizan a través de una empresa mediante contrato de renting y se gestionan a través del grupo Reyser no pudiendo obtener dichos datos de compra. En el caso de residuos, sí disponemos de los datos obtenidos a través de gestor.

Los datos de las compras de aceite para las embarcaciones Segem I y Segem IV se obtienen a partir de las facturas de la empresa suministradora y de las facturas de los talleres de vehículos

Para los cálculos se ha tenido en cuenta que el aceite tiene una densidad de 0,85 kg/l.

A continuación, se detallan sus consumo de 541,85 kg

| Consumo Aceite    | 2022     | 2023     | 2024     |
|-------------------|----------|----------|----------|
| A: t Consumido    | 0,3215   | 0,3464   | 0,5482   |
| B: N° Operaciones | 1361     | 1395     | 1424     |
| Ratio             | 0,000236 | 0,000248 | 0,000384 |

El consumo de aceite en el año 2024 ha aumentado con respecto al año 2023 en términos absolutos y en relativos por mantenimientos de motores marinos.

#### 5.4.4 Absorbentes para la lucha contra la contaminación

SEGEM utiliza productos textiles para la recogida de los hidrocarburos en el mar. Estos productos impregnados en el hidrocarburo son gestionados como residuos peligrosos.

Los kg utilizados:

| Consumo Absorbentes <sup>5</sup> | 2022          | 2023         | 2024          |
|----------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| Rollo                            | 70            | 36           | 0             |
| Kg Granulados                    | 1205          | 0            | 1100          |
| Kg de Mantas                     | 624           | 200          | 520           |
| Kg de Barreras Abs.              | 1855          | 235,2        | 453,6         |
| <b>Total</b>                     | <b>3754,4</b> | <b>471,2</b> | <b>2073,6</b> |

El total de kg es:

| Total de Kg                         | 2022   | 2023  | 2024   |
|-------------------------------------|--------|-------|--------|
| A: Kg Consumido                     | 3754,4 | 471,2 | 2073,6 |
| B: N° Operación PICPEI <sup>6</sup> | 613    | 656   | 626    |
| Ratio                               | 6,12   | 0,72  | 3,31   |

Estos datos son meramente informativos porque no tenemos control sobre el volumen de vertidos recogidos.

<sup>5</sup> Datos del proveedor: Rollo 17,6 kg/ud, Mantas 8 kg / 200 uds, Barreras 53 Kg / 4 Barreras de 5 metros lineales

<sup>6</sup> Servicios de PICPEI: son los servicios de contingencias. Incluyen tanto vigilancia de suministros a buques como actuaciones en vertidos.

#### 5.4.5 Pinturas

SEGEM utiliza productos pinturas para el mantenimiento de las embarcaciones.

| Consumo Pintura   | 2022                   | 2023                   | 2024                   |
|-------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| A: t Consumido    | 0,180                  | 0,362                  | 0,305                  |
| B: N° Operaciones | 1361                   | 1395                   | 1424                   |
| Ratio             | $0,132 \times 10^{-3}$ | $0,259 \times 10^{-3}$ | $0,214 \times 10^{-3}$ |

### 5.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos son aquellos que contienen en su composición una o varias sustancias que les confieren características peligrosas, en cantidades o concentraciones tales, que representan un riesgo para la salud humana, los recursos naturales o el medio ambiente. También se consideran residuos peligrosos los recipientes y envases que hayan contenido estas sustancias.

La normativa vigente, Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados, define “residuo peligroso” como aquel que presenta una o varias características de peligrosidad enumeradas en su anexo III, modificado por el Reglamento 1357/2014, de 18 de diciembre por el que se modifica el anexo III de la Directiva 2008/98 /CE.

Tendrán la consideración de residuos peligrosos, los identificados con asterisco en la Lista Europea de Residuos publicada en la Decisión de la Comisión 2014/955/UE por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE (o que hayan sido declarados como tales por la Comunidad Autónoma, a pesar de no estar identificados con asterisco en la lista).

El control de los residuos peligrosos se ejerce sobre todas las fases de la vida del residuo, desde su producción hasta las actividades de gestión que incluyen: recogida, almacenamiento, transporte, clasificación, valorización y eliminación de los residuos, además de la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertidos después de su cierre.

Relacionados con el sector de gestión de residuos se contempla el Real Decreto 553/2020 de 2 de junio por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Asimismo para la prevención de la contaminación de los buques se considera el Convenio Marpol 73/78.

Los datos de generación de residuos peligrosos, obtenidos de los correspondientes recibos de entrega de desechos MARPOL y documentos de control y seguimiento, han sido:

| Residuos                        | 2022          | 2023          | 2024          |
|---------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Sentinas (t) <sup>7</sup>       | 15,495        | 0,940         | 2,860         |
| Filtros (t)                     | 0,015         | 0,041         | 0,034         |
| Envases vacíos contaminados (t) | 0,079         | 0,058         | 0,025         |
| Absorbentes Contaminados (t)    | 1,024         | 6,567         | 16,173        |
| Baterías / Pilas (t)            | 0,058         | 0,036         | 0,159         |
| Fluorescentes (t)               | 0             | 0             | 0             |
| Lodos (t)                       | 0,020         | 0             | 0,076         |
| RAAES (t)                       | 0             | 0             | 0             |
| <b>A: t Totales</b>             | <b>16,691</b> | <b>7,642</b>  | <b>19,327</b> |
| <b>B: N° Operaciones</b>        | <b>1361</b>   | <b>1395</b>   | <b>1424</b>   |
| <b>Ratio</b>                    | <b>0,0123</b> | <b>0,0055</b> | <b>0,0135</b> |

## 5.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Cada día se generan toneladas de residuos que pueden afectar al medio ambiente. Pero no todos son dañinos para el hombre, como los denominados “residuos no peligrosos”. Los residuos no peligrosos son aquellos que no se encuentran catalogados como residuos peligrosos, por no presentar características de peligrosidad. Es fundamental controlar también este tipo de residuos. El vertido en contenedores de residuos no peligrosos debe estar plenamente respaldado ante la auditoría de cualquier autoridad de salud y medio ambiente.

A nivel europeo, el Catálogo Europeo de Residuos (CER), elaborado por la Comisión Europea, es otra pieza clave a la hora de definir y clasificar los residuos en peligrosos y no peligrosos.

Algunos datos de generación de residuos no peligrosos de los últimos años no están determinados. A continuación se analiza cada residuo no peligroso generado de forma individual y se establecen las medidas necesarias para mejorar la gestión de los mismos.

### Papel

Se generan en pequeñas cantidades y son gestionados en contenedores municipales, por lo que no se dispone de datos de generación. En ocasiones, se gestionan por gestor autorizado para la destrucción confidencial. En total fueron 360 kg. este año

### Neumáticos

Los datos son los mismos que los detallados en consumos (obtenidos de las facturas de taller) ya que la generación del residuo está asociada a las nuevas compras que se realizan. En total 284 kg.

<sup>7</sup> La densidad promedio recogida por MARPOLGAL es próxima 1000 kg / m<sup>3</sup>

Medicamentos

En medicamentos se recicla en el punto Sigre de la farmacia pequeñas cantidades, en total 6 kg.

Otros residuos (Plásticos, papel, vidrio, RSU)

Se generan en pequeñas cantidades y son gestionados en contenedores municipales, este año se han pesado y el total es de 117,12 kg.

Se expone tabla a continuación:

| Residuos Oficinas | 2022                   | 2023                  | 2024                  |
|-------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| A: t Consumido    | 0,116                  | 0,122                 | 0,115                 |
| B: N° Operaciones | 1361                   | 1395                  | 1424                  |
| Ratio             | $0,852 \times 10^{-4}$ | $1,21 \times 10^{-4}$ | $0,81 \times 10^{-4}$ |

**5.7. BIODIVERSIDAD**

Este indicador representa los m<sup>2</sup> de las instalaciones frente al número de trabajadores.

Los m<sup>2</sup> de la oficina, únicas instalaciones de la empresa ya que la nave pertenece a la AIE Marpolgal, son de 112.90 m<sup>2</sup>.

| Metros de Instalaciones    | 2022  | 2023  | 2024  |
|----------------------------|-------|-------|-------|
| A: m <sup>3</sup> oficinas | 112,9 | 112,9 | 112,9 |
| B: N° Operarios            | 11    | 12    | 12    |
| Ratio                      | 10,26 | 9,41  | 9,41  |

Con respecto a los indicadores del uso del suelo en relación con la biodiversidad:

| Metros de Instalaciones                                                     | 2022  | 2023  | 2024  |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------|
| m <sup>2</sup> uso total del suelo                                          | 112,9 | 112,9 | 112,9 |
| m <sup>2</sup> superficie total sellada                                     | 112,9 | 112,9 | 112,9 |
| m <sup>2</sup> superficie total en el centro orientada según naturaleza     | 0     | 0     | 0     |
| m <sup>2</sup> superficie total fuera del centro orientada según naturaleza | 0     | 0     | 0     |

Al mantenerse el número de trabajadores y mantenerse la superficie el ratio no varía.

## 5.8. CALIDAD AGUA VERTIDA

Existe solo un tipo de vertido en nuestras instalaciones. Son aguas sanitarias en las oficinas y su vertido se realiza al colector municipal por lo tanto no es necesaria analítica de vertido.

## 5.9. EMISIONES

### 5.9.1. Ruido:

Dada la actividad realizada no se ha considerado necesario la realización de medición de ruido en nuestras instalaciones.

En lo referente a vehículos todos superan las ITV correspondientes en los plazos marcados por la legislación.

En cuanto a las embarcaciones, todas poseen los certificados e inspecciones correspondientes.

### 5.9.2. Emisiones de gases:

Se ha calculado el impacto en la huella de carbono de la organización mediante el uso de la calculadora del ministerio para el alcance 1, 2 y 3 verificada por TUV.

Los resultados han sido los siguientes

| T CO <sub>2</sub> Emitidas | 2022   | 2023   | 2024   |
|----------------------------|--------|--------|--------|
| A: t Emitidas              | 120,13 | 108,46 | 131,21 |
| B: Nº Operaciones          | 1361   | 1395   | 1424   |
| Ratio                      | 0,0883 | 0,0776 | 0,0921 |

La metodología es la seguida por la Norma ISO 14064 que consta de las siguientes partes, bajo el título general de Gases de Efecto Invernadero:

- Parte 1: Especificaciones y orientaciones, a nivel de organización, para la cuantificación y la declaración de las emisiones y eliminaciones de gases de efecto invernadero.
- Parte 2: Especificaciones y orientaciones, a nivel de proyecto, para la cuantificación, la monitorización y la declaración de las eliminaciones y de las mejoras en la eliminación de gases de efecto invernadero.
- Parte 3: Especificaciones y orientaciones para la validación y verificación de las declaraciones de gases de efecto invernadero.

La norma de aplicación será la UNE EN ISO 14064-1, en la que se detallan los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de gases de efecto invernadero

para compañías y organizaciones y para la presentación de informes sobre estos inventarios. En la especificación se incluyen los requisitos para determinar los límites de emisión de gases de efecto invernadero, para cuantificar las emisiones y eliminación de gases de efecto invernadero y para identificar las actividades de la organización con la intención de mejorar la gestión de los gases de efecto invernadero. Además se incluyen requisitos y orientaciones para la gestión de la calidad del inventario, o informe, la auditoría interna y las responsabilidades de la organización en las actividades de verificación.

Para otros gases asociados a las emisiones: SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, Partículas en 2024<sup>8</sup>

## SO<sub>2</sub>

| Tipo Vehículo                 | Litros    | Densidad kg/m <sup>3</sup> | Factor g/kg | Total 2022 | Total 2023 | Total 2024 |
|-------------------------------|-----------|----------------------------|-------------|------------|------------|------------|
| Barcos                        | 25.738,00 | 850,0                      | 0,015       | 306,51     | 213,60     | 328,16     |
| Vehículos y maquinaria diésel | 17.193,20 | 832,5                      | 0,015       | 196,77     | 225,48     | 214,70     |
| Lanchas y maquinaria gasolina | 1.993,70  | 747,5                      | 0,015       | 35,33      | 23,69      | 22,35      |
| <b>A: Total</b>               |           |                            |             | 538,61     | 462,77     | 565,21     |
| <b>B: N° Operaciones</b>      |           |                            |             | 1361       | 1395       | 1424       |
| <b>Ratio</b>                  |           |                            |             | 0,40       | 0,33       | 0,40       |

## NO<sub>x</sub>

| Tipo Vehículo                 | Litros    | Densidad kg/m <sup>3</sup> | Factor g/kg | Total 2022 | Total 2023 | Total 2024 |
|-------------------------------|-----------|----------------------------|-------------|------------|------------|------------|
| Barcos                        | 25.738,00 | 850,0                      | 33,37       | 681883     | 475190     | 730045,50  |
| Vehículos y maquinaria diesel | 17.193,20 | 832,5                      | 12,96       | 195585     | 194817     | 185500,87  |
| Lanchas y maquinaria gasolina | 1.993,70  | 747,5                      | 8,73        | 35         | 13793      | 13010,24   |
| <b>A: Total</b>               |           |                            |             | 877503     | 683800     | 928556,61  |
| <b>B: N° Operaciones</b>      |           |                            |             | 1361       | 1395       | 1424       |
| <b>Ratio</b>                  |           |                            |             | 644,75     | 490,17     | 652,08     |

## Partículas

| Tipo Vehículo                 | Litros    | Densidad kg/m <sup>3</sup> | Factor g/kg | Total 2022 | Total 2023 | Total 2024 |
|-------------------------------|-----------|----------------------------|-------------|------------|------------|------------|
| Barcos                        | 25.738,00 | 850,0                      | 1,57        | 32081      | 22357      | 34347,36   |
| Vehículos y maquinaria diésel | 17.193,20 | 832,5                      | 2,64        | 39222      | 39685      | 37787,21   |
| Lanchas y Maquinaria Gasolina | 1.993,70  | 747,5                      | 0,03        | 35         | 47         | 44,71      |
| <b>A: Total</b>               |           |                            |             | 71338      | 62089      | 72179,28   |
| <b>B: N° Operaciones</b>      |           |                            |             | 1361       | 1395       | 1424       |
| <b>Ratio</b>                  |           |                            |             | 52,42      | 44,51      | 50,69      |

<sup>8</sup> Fuente FACTORS D'EMISSION DE CONTAMINANTS EMESOS A L'ATMOSFERA D'EDICIÓ 2023 publicado por Secció d'Atmosfera. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera. DIRECCIÓ GENERAL D'ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC. CONSELLERIA DE TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA del Gobierno Balear

06

SEGUIMIENTO,  
FORMACIÓN,  
PARTICIPACIÓN  
Y EMERGENCIAS

## **6. SEGUIMIENTO, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EMERGENCIAS**

### **6.1. AUDITORÍAS E INSPECCIONES**

Para garantizar que el cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión medio ambiental se usan los planes de auditorías. El sistema se gestiona de tal modo que se cubren todas las áreas anualmente y puede combinar auditorías hechas por personal interno perfectamente formado con auditorías hechas por compañías externas de reconocido prestigio. Los planes de auditorías se realizan, conjuntamente para los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo.

En el año 2024 se han llevado a cabo auditorías internas realizadas por auditores externos y auditorías externas medioambientales según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS realizadas por el BVC y TUV Rheinland respectivamente.

Se planifican auditorías para el año 2025 tanto internas (a realizar por la consultora) como externas de certificación.

### **6.2. INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS**

Nuestro sistema de gestión incluye una sistemática de detección y tratamiento de no conformidades e incidencias medio ambientales así como la generación de acciones correctivas y preventivas.

Todas las incidencias llevan asociadas acciones, unas inmediatas y otras a largo plazo que quedan registradas en el sistema y que se va realizando seguimiento de las mismas.

Durante el año 2024 no se han detectado incidencias ni no conformidades medioambientales.

### **6.3. FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Un punto muy importante del Sistema de Gestión Medioambiental implantado en BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. es la formación de todos y cada uno de los empleados empezando por la dirección y llegando a todos los niveles independientemente de que sean trabajadores fijos o temporales. Todo el mundo conoce, por tanto, el sistema, su organización, la política medioambiental y los aspectos medioambientales más significativos. Existen planes anuales de formación y sensibilización medioambiental.

Durante el 2024 se han realizado las siguientes actividades formativas:

| CURSO                                                     | TEMÁTICA                              |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Sanitaria Específica Inicial</b>                       | Navegación, seguridad y gestión       |
| <b>Formación art. 18 y art. 19 de la ley de PRL</b>       | Seguridad y Salud                     |
| <b>Formación ADR</b>                                      | Conducción, seguridad y medioambiente |
| <b>Primeros Auxilios</b>                                  | Seguridad y Salud                     |
| <b>Prevención de incendios y actuación en emergencias</b> | Medioambiente y seguridad             |
| <b>Prevención y Lucha contra la contaminación Básico</b>  | Medio Ambiente                        |
| <b>Campaña 1 Gestión de Incidentes</b>                    | Medioambiente y seguridad             |
| <b>Formación Básica Seguridad: Actualización</b>          | Navegación, seguridad y gestión       |
| <b>Valores</b>                                            | Medioambiente y seguridad             |
| <b>Campaña 2 Pilares HSEQ</b>                             | Seguridad y Salud                     |
| <b>CAP</b>                                                | Conducción, seguridad y medioambiente |
| <b>Campaña 3 EPIS</b>                                     | Seguridad y Salud                     |
| <b>La seguridad importa</b>                               | Seguridad y Salud                     |
| <b>Quiz: La seguridad importa</b>                         | Seguridad y Salud                     |
| <b>Campaña 3 Uso Casco</b>                                | Seguridad y Salud                     |

Todos los empleados de la empresa poseen la cualificación necesaria para su puesto de trabajo. Todos poseen el Certificado de Aptitud Profesional para Conductores (CAP) y curso de Lucha contra la Contaminación Nivel Básico.

La participación de los empleados en el sistema de gestión ambiental es básica para su mantenimiento y el logro de los objetivos y metas programados anualmente para minimizar los impactos asociados a los aspectos ambientales identificados. Para facilitar la comunicación se dispone de:

- ✓ Exposición de la política ambiental y los objetivos y metas ambientales anuales en los paneles informativos y tableros de anuncio.
- ✓ Reuniones periódicas con el personal
- ✓ Utilización de registro de comunicaciones

Cualquier trabajador puede y es continuamente animado a hacer propuestas de mejora, quejas, sugerencias, etc. para ser analizadas y tratadas. Para fomentar su participación se les informa de los medios que tienen para comunicar cualquier incidencia o sugerencia para mejorar el sistema de gestión ambiental y la protección del entorno. Dichos medios son los siguientes: correo interno y registro de comunicaciones. Todas las comunicaciones y aportaciones del personal llegan a los responsables de área o directamente a la Responsable del SGI, que valora dichas aportaciones y las pone en conocimiento de Dirección para que tome la decisión más apropiada.

Durante el año 2024 no se han recogido sugerencias de carácter ambiental por parte del personal. Se seguirá trabajando para fomentar su participación, al ser su punto de vista una herramienta fundamental en la implicación ambiental de la organización.

Otro medio de comunicación del funcionamiento del sistema y de los aspectos medioambientales más significativos de la empresa es la propia “Declaración Medioambiental” que es enviada a las “Partes Interesadas” además de estar a disposición del público en la página web de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L..

#### **6.4. PLAN DE EMERGENCIA**

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. dispone de un Plan de Emergencia que contempla todas las posibles situaciones de emergencia que pudieran ocurrir. El Plan de Emergencia, tiene por objeto establecer y definir las actuaciones necesarias ante una situación de emergencia, en las instalaciones de la empresa. Se detallan a continuación los distintos protocolos de actuaciones de emergencias:

- Protocolo de abandono de embarcación
- Protocolo de accidente personal o terceros
- Protocolo de colisión en el mar
- Protocolo de vertido en el mar
- Protocolo de hombre al agua
- Protocolo de hundimiento o inundación de embarcación
- Protocolo de incendio o explosión
- Protocolo de rescate en espacio confinado
- Protocolo de vehículo al agua

Para la comprobación del plan de emergencia se realizan simulacros anuales como mínimo, realizando un simulacro de una de las emergencias identificadas en las instalaciones, de modo que al cabo de cinco años se hayan completado todas. En las embarcaciones, salvo que por requerimiento legal se establezca de otro modo, se realizará un simulacro de una de las emergencias identificadas por el Responsable de Formación, de modo que al cabo de 7 años se hayan completado todas las posibles emergencias.

07

REQUISITOS  
LEGALES

## 7. REQUISITOS LEGALES

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. conoce los requisitos legales de carácter ambiental aplicables a su organización y cumple con los mismos, además de contar con un procedimiento documentado para la actualización de dichos requisitos y la revisión de su cumplimiento.

### 7.1. REQUISITOS LEGALES MÁS IMPORTANTES Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO

- Licencia de actividades e instalaciones para apertura de oficina de representación de servicios marítimos en el local Cánovas del Castillo número 10, planta 3º, local G (Vigo) con fecha 23 de agosto de 2006.
- Inscripción en el Registro de pequeño productor de residuos peligrosos en año 2006 con número PO-RP-P-PP-00433.
- Inscripción como transportista profesional de residuos urbanos en el año 2006 con código SC-U-NP-XRT-00048.
- Modificación del número de inscripción de transportista profesional de Residuos No Peligrosos en el registro general de productores y gestores de residuos de Galicia: número PO-I-NP-TP-00249.
- Inscripción como transportista profesional de residuos peligrosos en el año 2011 con código PO-RP-P-XRT-00044.
- Presentación del INFORME ANUAL del Consejero de Seguridad del año 2024 a través de la sede electrónica.
- Se presenta recibo de pago de suministro de agua de red y de canon de saneamiento (el pago se realiza a través de la comunidad del edificio) y de pago de basuras.
- Revisión de extintores de las oficinas de Cánovas del Castillo anual por empresa autorizada.
- Revisión de extintores de los buques Pasaxe el por empresa autorizada..
- Contrato para la lucha contra la contaminación con la Autoridad Portuaria
- Contrato para la limpieza de espejo de agua con la Autoridad Portuaria de Vigo
- Inscrita en el Sistema de Gestión Ambiental según los requisitos recogidos en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 con número de registro del certificado: ES106047-Q-1 por el Bureau Veritas.
- Inscrita en el Sistema de Gestión de Calidad según los requisitos recogidos en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 con número de registro del certificado: ES106046-O-1 por el Bureau Veritas.
- Inscrita en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo según los requisitos recogidos en el estándar ISO 45001 con número de registro del certificado: ES105559-J-1 por el Bureau Veritas.
- Reglas del Anexo V del Convenio MARPOL 73/78.
- Reglas del Anexo I del MARPOL 73/78.
- Anexo VI Convenio MARPOL 73/78.

- Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.
- Real Decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.
- Decreto 136/2012, del 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
- Decreto 141/2012, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia.
- Real Decreto 833/88 del 20 de julio, Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos. Modificado por: Real Decreto 952/1997, de 20 de junio y por el Real Decreto 367/2010.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
- Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia
- REAL DECRETO 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Decreto 174/2005, de 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- Real Decreto 679/2006 por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Directiva 97/68/CE del parlamento europeo y del consejo, de 16 de diciembre de 1997, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre medidas contra la emisión de gases y partículas contaminantes procedentes de los motores de combustión interna que se instalen en las maquinas móviles no de carretera (modificada por Directiva 2006/105, 2004/26, 2002/88).
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- Real Decreto 1837/2000 por el que se aprueba el reglamento de inspección y certificación de buques civiles.
- Real Decreto 255/2003 reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de Sustancias Peligrosas.
- Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español (ADR)

## CONCLUSIÓN

08

## **8. CONCLUSIÓN**

El sistema de gestión ambiental en BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. es revisado anualmente por la dirección y está en proceso de mejora continua con un cumplimiento legal del 100%.

09

VALIDACIÓN DE  
LA DECLARACIÓN  
MEDIOAMBIENTAL

## 9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La entidad escogida por BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L., con número de registro ES-GA-395, para la verificación del sistema de gestión ambiental y la validación de su **Declaración Ambiental** es TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing, S.A cuyo número de acreditación es: ES-V-0010.

La presente declaración corresponde al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024 y consta de 45 páginas. Esta **Declaración Ambiental** se actualiza anualmente.

Esta Declaración Ambiental una vez validada será publicada en la página web de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. cuya dirección es <http://www.grupobotamavi.com/>

|                                                                                                                                                                       |                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <p><b>Fecha Redacción</b><br/><b>Agosto 2025</b></p> <p><b>Aprobado Dirección</b></p>                                                                                 |                                                               |
| <p><b>Entidad de Verificación Ambiental</b></p> <p><b>TUV RHEINLAND<br/>IBÉRICA INSPECTION,<br/>CERTIFICATION &amp;<br/>TESTING, S.A.</b></p> <p><b>ES-V-0010</b></p> | <p><b>Verificador Medioambiental</b></p> <p><b>Fecha:</b></p> |